



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00050

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 032 -2002-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero 2002, setiembre 30

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de setiembre del 2002, "Prorroga de la Vigencia del Convenio de Tramitación de Procedimientos Coactivos celebrado entre la Municipalidad Distrital de J.L. Bustamante y Rivero y la Municipalidad de Alto Selva Alegre".

CONSIDERANDO

Que, con fecha 01.10.2001 se celebró el Convenio de Tramitación de Procedimientos Coactivos entre la Municipalidad Distrital de J.L. Bustamante y Rivero y la Municipalidad de Alto Selva Alegre, el mismo que tiene como fecha de vencimiento el 01 de octubre del 2001;

Que las Municipalidades son competentes para celebrar convenios, prorrogar los mismos con otras Municipalidades, Entidades Públicas o no Públicas, preferentemente locales, la atención de servicios que no administre directamente, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, asimismo la Tercera Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley 26979, expresamente faculta a las entidades de la Administración Pública la celebración de Convenios con el Banco de la Nación o con otras Entidades Públicas de carácter administrativo a fin de que éstas se encarguen de la tramitación de los procedimientos coactivos;

Estando a lo señalado y en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y con el voto por Unanimitad del Concejo Municipal;

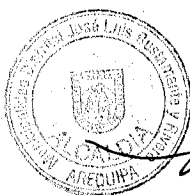
ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar la vigencia del Convenio de Tramitación de Procedimientos Coactivos celebrado con la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre hasta el 31 de diciembre del 2002, en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Rentas realice las acciones administrativas correspondientes a fin de dar cumplimiento al Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Alcaldía
Asesoría Legal
Secretaría General
Rentas
Ejecutor Coactivo



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raul Osorio Riveros
Alcalde